

Friedrich A. Hayek

Los fundamentos de la libertad

Antología

Selección e introducción
de Paloma de la Nuez



Alianza editorial
El libro de bolsillo

Título original: *The Constitution of Liberty*
Traducción de José Vicente Torrente

Diseño de colección: Estrada Design
Diseño de cubierta: Manuel Estrada
Fotografía de Lucía M. Diz y Miguel S. Moñita

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeran, plagiaran, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.



© 2020 Unión Editorial, S. A. (10.ª edición)
© de la selección e introducción: Paloma de la Nuez Sánchez-Cascado, 2022
© Alianza Editorial, S. A., Madrid, 2022
Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 15
28027 Madrid
www.alianzaeditorial.es

ISBN: 978-84-1148-042-0
Depósito legal: M. 19.271-2022
Printed in Spain

Si quiere recibir información periódica sobre las novedades de Alianza Editorial, envíe un correo electrónico a la dirección: alianzaeditorial@anaya.es

Índice

- 9 Introducción, por Paloma de la Nuez
39 Bibliografía secundaria sobre Hayek
- Los fundamentos de la libertad. Antología
- 43 Introducción
- 57 Primera parte. El valor de la libertad
- 59 I. Libertad y libertades
79 II. El poder creador de la civilización libre
108 IV. Libertad, razón y tradición
136 VI. Igualdad, valor y mérito
166 VII. El gobierno mayoritario
- 191 Segunda parte. Libertad y ley
- 193 IX. La coacción y el Estado
219 X. Las leyes, los mandatos y el orden social
244 XI. La evolución del Estado de Derecho
266 XII. La contribución norteamericana:
el constitucionalismo
296 XIV. Las garantías de la libertad individual
322 XV. La política económica y el Estado de Derecho
- 345 Tercera parte. La libertad y el Estado-providencia
347 XVII. El ocaso del socialismo y la aparición del
Estado-providencia

371	XIX. La previsión social
406	XX. La redistribución de la riqueza y la política tributaria
437	<i>Post-scriptum</i> . Por qué no soy conservador
463	Notas
589	Índice de nombres

Introducción

En 1978, dieciocho años más tarde de que escribiera *Los fundamentos de la libertad*, el propio Hayek reconoció en una serie de entrevistas la enorme decepción que le produjo la recepción de la obra en los Estados Unidos de América, sobre todo comparada con la de *Camino de servidumbre*, escrito en 1944, en plena guerra mundial, un *best-seller* que lo había convertido repentinamente un autor célebre, para bien y para mal¹.

1. Hayek escribió en más de una ocasión que el éxito de *Camino de servidumbre* perjudicó su reputación como economista serio y respetable entre sus colegas, hasta el punto de ser considerado un *outsider*, alguien que se había desacreditado a sí mismo escribiendo un libro como aquel: véase la recopilación de la serie de entrevistas que E. Graver, A. Leijonhufvud, L. Rosten, J. High, J. Buchanan, R. Bork, T. Hazlett, A. Alchian y R. Chitester realizaron a Hayek en 1978 y que están disponibles en Internet («F. A. Hayek, Nobel Prize-winning economist», *Oral History Program*, Universidad de California, Los Ángeles, 1983). Aún en 1978, Hayek creía que las universidades prestigiosas dudaban de su reputación intelectual y lo consideraban un reacciona-

El economista austriaco achacaba esa falta de interés y de entusiasmo por su libro a que se trataba de una obra bastante filosófica, a pesar de que la tercera y última parte, como se ocupaban de cuestiones prácticas y contenía propuestas de reformas concretas, suscitaron algo más de curiosidad. Sin embargo, Hayek parecía más satisfecho de la parte más teórica del texto: aquella que se refería a los principios generales y valores tradicionales del liberalismo (partes primera y segunda) que él pretendía reformular y adaptar al siglo XX, puesto que consideraba que el liberalismo del siglo XIX se había quedado sin respuestas para muchas preguntas del mundo contemporáneo.

En realidad, como él mismo confesaba, después de veinte años en la London School of Economics, estaba ya un poco cansado de tanta economía y prefería dedicarse al estudio de las ciencias sociales que le habían in-

rio: «Por aquella época, yo mismo me desacredité entre la mayoría de mis colegas economistas al escribir *Camino de servidumbre*, que es un libro que produce mucho rechazo. Por ello, no solo decayó mi influencia teórica, sino que yo ya no gustaba nada a la mayoría de los departamentos universitarios; les disgustaba tanto que todavía puedo sentir ese disgusto hoy en día. Los economistas tienden a tratarme como a un *outsider*, alguien que se ha desacreditado a sí mismo escribiendo un libro como *Camino de servidumbre*, que se ha convertido ahora en ciencia política» (p. 181. La traducción es nuestra).

Respecto a *Los fundamentos de la libertad*, aunque efectivamente no tuvo en su momento el éxito esperado, sí hubo algunas reseñas relevantes como la de L. Robbins («Hayek on Liberty», en S. Howson (eds.), *Economic Science and Political Economy*, Palgrave Macmillan, Londres, 1997. (También en internet: https://doi.org/10.1007/978-1-349-12761-0_24). No obstante, hoy en día es considerado casi un clásico del pensamiento liberal contemporáneo y una de las obras más importantes del propio Hayek, si no su obra maestra («F. A. Hayek, Nobel Prize-winning economist», cit., p. 230).

teresado desde su juventud en aquella Viena que era aún la capital del Imperio austro-húngaro².

Asimismo, además de la influencia de la intelectualmente brillante Viena de principios de siglo XX, el ambiente académico familiar y la enseñanza de algunos profesores de la universidad, contribuyeron a que Hayek nunca entendiese la Economía como algo separado de otras disciplinas como la Filosofía o el Derecho. Como tampoco lo entendían así los miembros de la Escuela Austriaca ni, por supuesto, el que sería su mentor y amigo, Ludwig von Mises. Todos ellos criticaban ese especialismo estrecho que se había instalado entre los economistas y que creían reforzado por el uso de la modelización matemática. Muy a menudo –escribía Hayek– los especialistas no son personas educadas en el amplio sentido de la palabra. Por todo ello, defendía una educación humanista

2. Friedrich August von Hayek nació en Viena en 1899. Perteneciente a una familia acomodada, estudió Derecho en la universidad de su ciudad natal, aunque había dudado entre estudiar Economía o Psicología. Al final, dado que era más fácil encontrar trabajo como economista, se decidió por los estudios de Derecho (en los que se incluía la economía), aunque siempre le interesó la psicología, como demuestra el hecho de que en 1952 escribiera un libro de teoría psicológica, *The Sensory Order: An Inquiry into the Foundations of Theoretical Psychology*, que no tuvo apenas eco cuando se publicó, pero que, sin embargo, ha sido recuperado y elogiado en los últimos años por algunos neurocientíficos. (Hay traducción española: F. A. Hayek, *El orden sensorial. Los fundamentos de la psicología teórica*, Unión Editorial, Madrid, 2011).

Además, el interés por los aspectos psicológicos de la acción humana era también muy importante para la Escuela Austriaca de Economía de la que acabaría siendo uno de los máximos representantes. De hecho, a la Escuela Austriaca también se la conoce como Escuela Psicológica.

para el científico social. El economista debía ser una persona con «una buena cultura general» que apreciara la sabiduría de «nuestros tesoros culturales», como la gran literatura, y que se sintiera orgulloso de la estrecha relación que había habido siempre entre las ciencias sociales y la filosofía. Por todo esto, Hayek nunca fue sólo un economista en el sentido más estrecho de la palabra³.

De todos modos, el mismo estudio de la economía lo conduciría también hacia los problemas políticos que le habían interesado siempre: desde el estallido de la Primera Guerra Mundial, en la que participó cuando apenas tenía dieciocho años, hasta el final de su larga vida. El nacionalismo que habría de desintegrar el Imperio austro-húngaro, el estallido de la Primera Guerra Mundial, las condiciones políticas de la nueva República austriaca, las indemnizaciones de guerra, la inflación, la experiencia de «Viena la roja», el ascenso del fascismo, etc., no podían dejar indiferente al joven Hayek, aunque nuestro autor abandonaría su país en 1932 cuando, a instancias de L. Robbins, fue nombrado profesor de Economía en la London School of Economics and Political Sciences.

Hayek se quedaría en la capital de Inglaterra muchos años, consiguiendo la nacionalidad británica en 1938. Como él mismo confiesa, era el país en el que mejor encajaba (incluso mejor que en los Estados Unidos o en su

3. Véase, «El dilema de la especialización» en *Estudios de filosofía, política y economía*, Unión Editorial, Madrid, 2007, p. 185 y ss.

Esa formación cultural del propio Hayek se manifiesta en la abrumadora lista de lecturas que reflejan las también numerosas notas a pie de página de cada uno de los capítulos de *Los fundamentos de la libertad*.

Austria natal) porque creía que su temperamento se adaptaba mejor a su cultura⁴. Además, fue allí donde conseguiría cierta popularidad por su participación en el debate con John Maynard Keynes, a propósito de sus ideas y propuestas económicas, y donde escribiría, en plena guerra mundial, su primer *best seller*, *Camino de servidumbre*⁵. Libro que constituye un punto de inflexión en su carrera que emprendería un nuevo rumbo: a partir de entonces, se dedicaría especialmente a la filosofía política, moral y jurídica pero ya no en Inglaterra sino en la Universidad de Chicago donde sería nombrado profesor de *Social and Moral Sciences* en 1950. Es allí precisamente donde escribe *Los fundamentos de la libertad*⁶.

4. «F. A. Hayek, Nobel Prize-winning economist», cit., p. 445.

5. A pesar de estar completamente en contra de las tesis de Keynes, Hayek reconocía que, aunque el economista inglés desconocía las teorías económicas que no fueran las que se estudiaban en Cambridge, se trataba de «un genio» con un enorme magnetismo personal y uno de los pensadores más originales e inteligentes que había conocido (*ibidem*, p. 360).

Respecto a su polémica con Keynes, podría decirse que durante su larga vida tuvo dos momentos en el que su figura y pensamiento fueron relativamente populares: durante este enfrentamiento con el economista inglés y después de la recepción del Premio Nobel; pero durante gran parte de su vida profesional y académica, Hayek fue considerado «un paria».

6. Según Katrina Forrester, sobre todo desde el final de la segunda Guerra Mundial, podía apreciarse en los Estados Unidos la necesidad de reconfigurar el liberalismo (también desde un punto de vista moral) como un liberalismo antitotalitario consustancial a la civilización occidental. En ese contexto social surgiría también el pensamiento de Rawls, más cercano al liberalismo clásico al principio de su carrera que al final (K. Forrester, *In the Shadow of Justice, Postwar Liberalism and the Remaking of Political Philosophy*, Princeton University Press, 2019, p. 205).

El ambiente intelectual de la Universidad de Chicago (concretamente del Comité de Pensamiento Social al que pertenecía Hayek) era el de un reducto liberal en el que se encontraban economistas tan conocidos como Frank Knight, Milton Friedman o George Stigler. Allí, el pensador vienés se encontraba muy a gusto porque en aquella universidad seguía habiendo un contacto estrecho entre profesores de diferentes disciplinas y departamentos (biólogos, físicos o historiadores, por ejemplo), algo que Hayek valoraba mucho y que, debido al especialismo imperante en el mundo académico, no ocurría ya ni en la London School ni en otras universidades⁷.

Por último, en 1962 Hayek regresa a Europa donde sería profesor en la Universidad de Friburgo (Alemania) y en la de Salzburgo en Austria. No estaba, sin embargo, muy satisfecho. Además de sus problemas de salud, creía que estas universidades no habían estado a la altura de sus expectativas. Sin embargo, la recepción del Premio Nobel de Economía (compartido con el economista sueco, Gunnard Myrdal) en 1974, supuso el estímulo que nuestro autor necesitaba. A partir de entonces y, a pesar de su avanzada edad, se multiplicaron los viajes, las conferencias, los premios y los honores, pero, sobre todo, siguió escribiendo. Entre 1973 y 1979 apareció en las li-

7. A Hayek le gustaban esos contactos entre diferentes departamentos universitarios, y por eso mismo disfrutaba con los seminarios en los que participaban profesores de diferentes disciplinas, remedo quizás de los famosos seminarios de Mises en la Cámara de Comercio de Viena. Conviene aclarar que, a pesar de compartir algunas de sus ideas, Hayek nunca perteneció a la Escuela de Chicago fundada por Knight. De hecho, existen diferencias teóricas relevantes entre unos y otros.

brerías su trilogía *Derecho, legislación y libertad*, y en 1988, su última obra: *La fatal arrogancia. Los errores del socialismo*. Todas ellas, obras centradas mucho más en los aspectos filosóficos, políticos y jurídicos de un orden social liberal que en los meramente económicos. Seguramente tendría también la satisfacción de ser testigo del derrumbe del comunismo contra el que, junto a su maestro Mises, había batallado en los años 30, así como la de asistir al renacimiento de la doctrina y la política liberal.

Los fundamentos epistemológicos de la filosofía política y social hayekiana

Aunque Hayek quería que sus *Fundamentos de la libertad* fuera accesible al público no especialista, como él mismo reconoció, quizás sus lectores encontrarán su obra demasiado filosófica. Lo cierto es que su pensamiento no es fácil. Toda su larga y prolífica obra se basa en unas premisas epistemológicas y metodológicas complejas que, sin embargo, hay que estudiar y analizar si se quiere comprender bien el pensamiento del autor. Pero el hecho de que se trate de cuestiones profundas que a menudo requieren mucho esfuerzo por parte del lector, no ha facilitado la comprensión de sus ideas, sino que, al contrario, ha propiciado la incompreensión, simplificación y mala interpretación de algunas de sus tesis.

Sin embargo, es fundamental comprender que toda su teoría económica y toda su filosofía política se basan en una premisa epistemológica fundamental: la limitación del conocimiento y la razón humana. Tesis que preten-

dió haber demostrado en su libro de psicología teórica, *The Sensory Order: An Inquiry into the Foundations of Theoretical Psychology*, escrito en 1952 y que pasó bastante desapercibido en su momento⁸. La idea básica es que nuestra ignorancia es constitutiva y que no podemos explicar conscientemente nuestro conocimiento ni su desarrollo. Incluso somos ignorantes también de nosotros mismos en la medida en que muchos de los fenómenos mentales son tácitos e inconscientes.

Pues bien, precisamente el no haber comprendido ni asumido nuestra consustancial ignorancia, ha sido el motivo por el que hemos caído en esa arrogancia, falta de humildad y modestia intelectual que representan los abandonados del socialismo y la planificación estatal. La confianza desproporcionada en una razón sin límites conduce a la búsqueda de una perfección y de una utopía imposibles y peligrosas que suponen, además, un acuerdo unánime sobre los fines últimos que en una sociedad abierta, tolerante y pluralista es inviable e indeseable.

No es que Hayek fuera una antirracionalista, sino que defendía un racionalismo crítico, al estilo del de su ami-

8. Sin embargo, como decíamos al comienzo, este libro ha sido redescubierto recientemente y revalorizado por algunos psicólogos y neurólogos que consideran que el texto avanzaba ciertas tesis sobre la conectividad neuronal que después se han visto confirmadas sobre la naturaleza y funcionamiento de la mente humana.

Según T. Aimar, Hayek fue un gran investigador del cerebro humano que preparó un gran número de descubrimientos importantes de las neurociencias contemporáneas (T. Aimar, *Hayek. Du cerveau à l'économie*, Michalon Éditeur, París, 2019, p. 7). (Véase, asimismo, la entrevista a Joaquín Fuster concedida al diario *El País*, suplemento *Salud*, Madrid, sábado 14 de julio de 2007, p. 7).

go Karl Popper, que asumía no resultaba nada atractivo para los científicos sociales ni para los intelectuales (esos «vendedores de ideas de segunda mano»). Nunca es agradable escuchar a los que advierten de que muchos de nuestros sueños no solo no se pueden hacer realidad, sino que acaban convirtiéndose en pesadillas; pero, a pesar de todo, el científico de verdad debe ser humilde, asegura.

Precisamente, una de sus más interesantes aportaciones a la ciencia social sería la de interpretar el mercado, la competencia o los precios; las tradiciones, las leyes o las instituciones, como respuestas eficaces a nuestra inevitable ignorancia y límites de nuestro conocimiento. Es decir, todos estos fenómenos serían valiosos por sus cualidades epistémicas. En este sentido, la libertad misma es una necesidad epistemológica, no solo para los individuos, sino también para la sociedad e incluso la civilización

Por ejemplo, respecto al mercado, en un mundo en perpetuo cambio y transformación en el que la información y el conocimiento real son siempre imperfectos, Hayek considera que precisamente su virtud principal consiste en transmitir información a través del sistema de precios. En ese sentido, el mercado es como «una red de telecomunicaciones» que transmite ese conocimiento disperso, fragmentado, tácito, inarticulado pero indispensable para que cualquiera de los participantes en él pueda llevar a cabo su proyecto de vida⁹.

9. Una explicación clara y rigurosa de las consecuencias políticas y económicas de la teoría del conocimiento hayekiana, puede encon-

Esto no supone, sin embargo, que la economía libre de mercado no sea también defendida en la obra hayekiana por su dimensión ética, y es por eso que al autor le gusta utilizar para definirlo el término de origen griego «catalaxia», vocablo que hace referencia, no sólo al intercambio de bienes, sino a la actitud de acoger y recibir al extraño en la propia comunidad haciendo un amigo del enemigo. No en vano, el mercado es también un orden espontáneo de cooperación humana (un concepto fundamental en Hayek) que, en buena tradición liberal, frente al miedo y la crueldad, favorece la libertad y la paz. En este sentido, Hayek se inserta en esa corriente ilustrada (la de Montesquieu o Adam Smith, por ejemplo) que otorga a la propiedad privada y al mercado una dimensión no sólo sociológica y política, sino moral en la medida que promueve ciertas virtudes¹⁰.

Asimismo, también respecto a la ley, Hayek considera que, en última instancia, son los límites constitutivos de la mente humana los que explican su necesidad. Las leyes se interpretan como remedios a nuestra ignorancia porque, como la mente humana es resultado de una evolución sometida a constantes cambios a los que debe adaptarse, y dado que nuestro conocimiento de la realidad y del mundo es muy imperfecto, la forma más eficaz

trarse en A. Gamble, «Hayek on knowledge, economics and society», en *The Cambridge Companion to Hayek*, editado por E. Feser, Cambridge University Press, 2006, pp. 111-131.

10. La idea de una evolución espontánea de la civilización humana tiene antecedentes en la Ilustración escocesa (señaladamente en Adam Ferguson), de la que Hayek era un gran admirador, y que también encontraron eco en las aportaciones de Carl Menger, fundador de la Escuela Austriaca de Economía.

de adaptarse es seguir reglas establecidas. Reglas generales y abstractas que, en su mayoría, no fueron diseñadas ni planeadas deliberadamente por nadie (como creen los que él denomina «racional constructivistas»), sino que son el resultado espontáneo de una evolución cultural; de la acción y la experimentación de generaciones de seres humanos y, por eso, incorporan un conocimiento muy útil. Esas leyes que muchas veces son descubiertas (que no creadas) gracias al trabajo de jueces y juristas, constituyen las reglas de justa conducta que Hayek denomina «nomos» para distinguirlas de los mandatos que llama «thesis» y que, debido a la cada vez mayor intervención del Estado en la sociedad, son las que proliferan hoy en día haciendo olvidar que no todo lo que aprueban los órganos legislativos en una democracia cumplen los requisitos de lo que deben ser las auténticas leyes.

De todos modos, como ocurría con el mercado, encontramos también en nuestro autor una justificación doctrinal del *Rule of law* y, a pesar de su preferencia general por la tradición del liberalismo anglosajón (que él consideraba la del verdadero individualismo)¹¹, Hayek

11. Véase, *Individualismo, verdadero y falso*, Unión Editorial, Madrid, 2009. Una de las características más relevantes de la Escuela Austriaca de Economía a la que Hayek pertenecía es el denominado «individualismo metodológico» que afirma que sólo el individuo es real y que la sociedad es una abstracción por lo que sólo se pueden comprender los fenómenos sociales a través de la comprensión de las acciones individuales, lo que no quiere decir (como erróneamente se afirma a menudo) que en el pensamiento hayekiano se parta de individuos presociales; al contrario, el individuo no es una criatura aislada y asocial. Los individuos hayekianos están enredados en rela-

se muestra bastante kantiano respecto a ciertos principios, como el reconocimiento de la dignidad de las personas que implica que nadie pueda ser utilizado como un medio para los fines de otro. O respecto a su definición y características de la ley, abstractas y formales, más afines a la idea de una justicia procedimental¹².

En cualquier caso, insistimos en que para comprender cabalmente toda la obra política y jurídica hayekiana, hay que partir de estas premisas metodológicas y epistemológicas que subyacen a los *Los fundamentos de la libertad*.

Los fundamentos de la libertad (notas a la presente edición)

Esta edición recoge una selección de capítulos correspondientes a las tres partes en las que se divide *Los fundamentos de la libertad*: «El valor de la libertad», «Libertad y ley» y «La libertad y el Estado-providencia»¹³. Con dicha selección pretendemos ofrecer un compendio de lo que el mismo Hayek consideraba toda una filosofía

ciones sociales. En ningún caso se trata de atomismo, e incluso varios intérpretes de su obra han señalado que algunas de sus tesis sobre la evolución social, por ejemplo, contradicen ese individualismo hayekiano.

12. Lo que no deja de plantear ciertos problemas de coherencia y tensiones no resueltas en la medida en que ha de compaginar ciertas tesis del filósofo alemán con su defensa del sistema del *common law* anglosajón.

13. La obra completa *Los fundamentos de la libertad* ha sido publicada por Unión Editorial en varias ediciones. Asimismo, dicha editorial tiene una colección dedicada exclusivamente a las obras completas del autor austriaco.

política. Por eso, hemos elegido los textos más vinculados a lo que constituye su ideal liberal por encima de otros capítulos más coyunturales y centrados en cuestiones concretas y más prosaicas, como son la mayoría de los incluidos en la tercera parte, en la que se tratan temas relacionados con el urbanismo, la vivienda, la agricultura, los recursos naturales o la moneda, entre otros.

Ya en la Introducción, nuestro autor deja claro lo que pretende: nada más y nada menos que «restaurar las viejas verdades» en el lenguaje de las nuevas generaciones. Se trata de recuperar un ideal que, abandonado y caído en el olvido, ha sido el que inspiró la moderna civilización occidental; un credo político en el que el principio nuclear, el fundamento de todos los demás, es la libertad. Precisamente, es en la primera parte, en la que Hayek trata de definir el concepto de libertad individual, así como explicar por qué es valiosa y para qué la queremos. De ahí que de esta parte hayamos escogido los capítulos en los que el autor estudia especialmente su relación con el progreso, la razón, la tradición y el gobierno democrático («Libertad y libertades», «El poder creador de una civilización libre», «Libertad, razón y tradición», «Igualdad, valor y mérito» y «El gobierno mayoritario»).

De la lectura de estos capítulos se desprende que la política de la libertad consiste básicamente en minimizar la coacción arbitraria que, tanto el Estado como nuestros conciudadanos, podrían ejercer sobre nosotros, interfiriendo o impidiéndonos realizar nuestros planes de vida de acuerdo con nuestros principios y creencias. En ese

sentido, la coacción es un mal que «elimina al individuo como ser pensante»¹⁴.

Asimismo, esa coacción nos impediría también beneficiarnos del conocimiento que necesitamos para llevar a cabo nuestros planes de vida, así como hacer a la comunidad la mayor contribución de la que seamos capaces. En última instancia, necesitamos la libertad para descubrir nuevas oportunidades, experimentar, innovar y aprender. Por eso mismo, está en contra de ciertos monopolios gubernamentales cuya existencia excluye la experimentación, otras opciones y otras alternativas.

La libertad tiene un gran poder creativo que promueve el progreso social, aunque ese mismo progreso se apoye no sólo en el uso de la razón, sino a menudo en las tradiciones, usos y costumbres heredados del pasado. No obstante, reconoce Hayek también en esta primera parte, que esa libertad produce inevitablemente desigualdades, y advierte de que el uso del poder político para evitarlas tratando de asignar a cada uno lo que debería tener de acuerdo con lo que se consideraría su mérito, es una tentación peligrosa para la libertad y la justicia y, como hacia ese objetivo acaban inclinándose los gobiernos mayoritarios, de ahí la necesidad de limitar todos los gobiernos, incluidos los democráticos que, a pesar de todo, son los que mejor pueden preservar la libertad.

14. Pero el monopolio de la coacción por parte del Estado es necesario para evitar la coacción de unos individuos sobre otros. «Lo malo es el poder de usar la coacción, el forzar a otros hombres, a servir la voluntad propia mediante la amenaza de hacerles daño» (véase *Los fundamentos de la libertad*, Unión Editorial, Madrid, 6.ª ed., 1998, p. 77 de la presente edición).

En la segunda parte que recoge los capítulos: «La coacción y el Estado», «Las leyes, los mandatos y el orden social», «La evolución del Estado de Derecho», «La contribución norteamericana al constitucionalismo», «Las garantías de la libertad individual» y «La política económica y el Estado de Derecho», Hayek examina qué leyes e instituciones ha desarrollado la civilización occidental para preservar esa libertad, destacando la aportación de Inglaterra en el siglo XVII, de los alemanes en el XVIII y, sobre todo, de los padres fundadores de los Estados Unidos en 1776, fundamentalmente su contribución al constitucionalismo liberal y al *Rule of Law*. No en vano su libro está dedicado «a la desconocida civilización que se está desarrollando en América».

Hayek había comprendido que muchos de los problemas sociales y económicos provenían de un mal arreglo político e institucional. Que lo que había que cambiar era la constitución política entendida, no como un tipo determinado de ley, sino como un instrumento que contiene principios organizativos más que de conducta. Entiende el término más como lo usamos para referirnos a la constitución física o corporal de un individuo¹⁵. Asimismo, en estas páginas de su obra explica el ideal político que constituye para él ese gobierno de la ley. Ideal

15. Según P. J. Boettke, existe en Hayek un «Institutional Turn» que habría comenzado en 1937 con la publicación de su artículo «Economics and Knowledge» y que ya no abandonaría nunca (véase P. J. Boettke, *F. A. Hayek, Economics, Political Economy and Social Philosophy*, Palgrave, Macmillan, 2018, pp. 169-173). A Hayek le pareció que tenía que profundizar aún más en su filosofía legal y en sus propuestas de cambios institucionales que es lo que haría en su trilogía, *Derecho, legislación y libertad* de los años 70.

que, producto de un proceso evolutivo y espontáneo, no prevalecerá en una sociedad democrática a menos que forme parte de la tradición moral de la comunidad.

De todos modos, como en el pensamiento hayekiano los fundamentos económicos del liberalismo son también imprescindibles, hemos recuperado el capítulo sobre la política económica del Estado de Derecho mencionado más arriba, al considerar que se trata de un escrito muy relevante en la medida en que se ocupa de establecer los criterios que debemos utilizar para medir y juzgar las políticas económicas de los gobiernos.

Por último, hemos seleccionado tres capítulos de la tercera parte («El ocaso del socialismo y la aparición del Estado-providencia», «La previsión social» y «La redistribución de la riqueza y la política tributaria»), en la que Hayek se esfuerza por aplicar esos ideales liberales descritos y analizados en los capítulos anteriores a cuestiones sociales y económicas concretas de la sociedad de su tiempo porque, como nos advierte en la Introducción, la libertad, en la práctica, depende de muchas realidades prosaicas. Hay que prestar atención a los problemas cotidianos de la vida. No se trata tanto, como él mismo aclara, de ofrecer un programa detallado de políticas concretas sino de establecer los criterios por los que juzgarlas y valorar si encajan o no en un régimen de libertad.

Los textos escogidos son los que versan sobre cuestiones relativas al Estado de bienestar (su origen, características y consecuencias), así como los que se centran en la redistribución de la riqueza y la previsión social, no solo porque son tesis hayekianas muy conocidas y polémicas,

sino también por la actualidad de estos asuntos en el debate político contemporáneo.

Como es sabido, respecto al Estado de bienestar, Hayek se opone a la idea de que la justicia social se identifique con asegurar a cada individuo la renta que la autoridad correspondiente decide que se merece. Esa idea de seguridad va en contra de la libertad porque requiere del poder medidas arbitrarias y coercitivas y favorece la dependencia del Estado. Intentar conseguir la justicia social mediante la redistribución de la riqueza, que es el objetivo de todos los socialistas, es incompatible con las leyes generales e impersonales que deben ser iguales para todos, aunque comprende que responden a unas necesidades emocionales que no satisface el mercado¹⁶.

Asimismo, en esta tercera parte de su obra el pensador vienés arremete contra el poder coercitivo de los sindicatos, la política monetaria inflacionaria del *Welfare State* (la inflación era una de sus bestias negras), y las erróneas políticas sobre los recursos naturales, agricultura, urbanismo, educación y ciencia que, según él, inhiben el progreso social. Todo ello sin dejar de proponer sus propios remedios.

Sin embargo, a pesar de lo dicho hasta aquí, es probable que muchos lectores se sorprendan al comprobar las varias y no pocas funciones que Hayek atribuye al Estado en una sociedad liberal, como veremos más adelante.

16. Ahora que las emociones políticas están tan de moda, no está de más señalar que Hayek las considera más bien problemáticas en la esfera económica y social, en la medida en que son residuos atávicos de sociedades premodernas en las que los fines del grupo pesaban más que los de los individuos que las integraban. En ese sentido, el atractivo emocional del socialismo es superior al del liberalismo.